**I INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

**TRIMESTRE ENERO – MARZO 2018**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Bogotá, D.C. Abril de 2018**

CONTENIDO

[**1. OBJETIVO 3**](#_Toc513648832)

[**2. ALCANCE 3**](#_Toc513648833)

[**3. ACTIVIDADES 3**](#_Toc513648834)

[**4. MARCO LEGAL 3**](#_Toc513648835)

[**5. NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA 4**](#_Toc513648836)

[**6. NÓMINA 5**](#_Toc513648837)

[6.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA 5](#_Toc513648838)

[6.2. PLANTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y OFICIALES: 7](#_Toc513648839)

[6.3. VACACIONES EN DINERO Y APLAZAMIENTO 9](#_Toc513648840)

[6.3.1. VACACIONES EN DINERO 9](#_Toc513648841)

[6.3.2. VACACIONES APLAZADAS 9](#_Toc513648842)

[**7. PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS 9**](#_Toc513648843)

[**8. SERVICIOS PÚBLICOS 10**](#_Toc513648844)

[8.1. TELEFONÍA 10](#_Toc513648845)

[8.1.1. GASTO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET 10](#_Toc513648846)

[8.1.2. GASTO DE TELEFONÍA MÓVIL 12](#_Toc513648847)

[8.2. ENERGÍA ELÉCTRICA 13](#_Toc513648848)

[8.2.1. SEDE ADMINISTRATIVA 13](#_Toc513648849)

[8.2.2. SEDE PLANTA LA ESMERALDA 13](#_Toc513648850)

[8.2.3. SEDE LA CL. 3RA 14](#_Toc513648851)

[8.3. ACUEDUCTO 15](#_Toc513648852)

[8.3.1. SEDE ADMINISTRATIVA 15](#_Toc513648853)

[8.3.2. SEDE LA ESMERALDA 15](#_Toc513648854)

[8.3.3. SEDE AVENIDA 3RA 15](#_Toc513648855)

[**9. SUSCRIPCIONES E IMPRESOS, Y PUBLICACIONES**: 16](#_Toc513648856)

[9.1. SUSCRIPCIONES: 16](#_Toc513648857)

[9.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES: 16](#_Toc513648858)

[**10. COMBUSTIBLE: 17**](#_Toc513648859)

[**11. FOTOCOPIAS E IMPRESIONES: 18**](#_Toc513648860)

[**12. CAMPAÑAS AMBIENTALES Y RECICLAJE 19**](#_Toc513648861)

[**13. SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN DESARROLLADOS FRENTE AL INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL IV TRIMESTRE DE 2017. 19**](#_Toc513648862)

[**14. CONCLUSIÓN 20**](#_Toc513648863)

[**15. RECOMENDACIONES 20**](#_Toc513648864)

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

**TRIMESTRE ENERO- MARZO DE 2018**

# **OBJETIVO**

Verificar en la UAERMV el cumplimiento del marco legal por el cual se expiden medidas de austeridad en el gasto público y eficiencia, mediante la presentación de un informe trimestral que contiene la comparación, análisis y recomendaciones a lugar.

# **ALCANCE**

Este informe se realiza teniendo en cuenta las actividades relacionadas a continuación y abarca el trimestre enero – marzo de 2018, frente al mismo periodo de la vigencia 2017.

# **ACTIVIDADES**

Las disposiciones de austeridad en el gasto y eficiencia a verificar se enmarcan en los siguientes aspectos:

* Nueva sede administrativa: Comportamiento de las erogaciones de recursos presupuestales asignados para la nueva sede administrativa en la Avenida Calle 26
* Nómina: Comparación de la ejecución de gastos de personal, horas extras y vacaciones en dinero; así como también, el número de empleados que conforman la planta de personal y el aplazamiento de vacaciones de los funcionarios públicos.
* Personal vinculado por prestación de servicios: Comportamiento en el número de contratos celebrados.
* Servicios públicos: Comportamiento de la ejecución de gastos de energía eléctrica, agua y telefonía (local, internet y móvil).
* Impresos y publicaciones: Comparación del gasto asumido en este rubro presupuestal.
* Suscripciones: Comparación de las erogaciones por suscripciones a revistas y periódicos.
* Combustible: Comparación en el número de los galones por tipo de combustible consumido y los contratos con los cuales se provee su suministro.
* Papelería y campañas ambientales: Seguimiento a las actividades que promueven la eficiencia en el uso de papelería y la sensibilización con el cuidado ambiental.
* Seguimiento a las actividades implementadas por la administración de la UAERMV para atender las recomendaciones generadas en el anterior informe, presentado el 31 de enero de 2018 con radicado interno 20181600007503.

# **MARCO LEGAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **Norma** | **Contenido** |
| Decreto 1737 de 1998 | Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público. |
| \*Decreto 984 de 2012, articulo 1, modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y Decreto 1068 de 2015, articulo 2.8.4.8.2 | Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. |
| Decreto 648 de 2017, articulo 2.2.21.4.9, literal h | Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes de austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015. |
| Circular No.12 de septiembre de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, numeral 2. | Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital. |
| Directiva presidencial 001 de 2016 | Imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014. |
| Decreto 714 de 1996 numeral 1, articulo 13, litera c) | Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital. |

Fuente: Elaboración propia a partir de las normas relacionadas

# **NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA**

El 28 de febrero de 2017 la UAERMV trasladó la sede administrativa a la Avenida Calle 26 Nro. 57-41 Torre 8; pisos 7 y 8, allí se ubican 222 servidores públicos asignados para ejecutar actividades asociadas a los procesos estratégicos, misionales, apoyo y control de la Entidad.

En el primer trimestre de la vigencia 2018, se giraron los siguientes recursos con destino a cubrir los gastos de arriendo y alquiler de equipos de cómputo de la nueva sede:



Fuente: Relación de los pagos enviados por la Secretaria General en su memorando 20181100027273.

Los gastos por arrendamiento inmobiliario y alquiler de equipos de cómputo de la UAERMV se justificaron a partir de la decisión tomada por la Secretaría de Hacienda Distrital -SHD de solicitar mediante comunicación Nro. 2016EE145547 del 22 de septiembre de 2016 la entrega del piso 16 del inmueble ubicado en la Carrera 30 Nro. 25-90 donde funcionaba la UAERMV, cuya finalidad estaba relacionada con la unificación de las sedes de la SHD.

Dado que el traslado de la sede fue el 28 de febrero, no es posible la comparación frente al primer trimestre de la vigencia 2017, toda vez que el arrendador FAMOC de PANEL SAS no había facturado el arrendamiento del inmobiliario y mobiliario.

# **NÓMINA**

## SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

La Oficina de Control Interno obtuvo las ejecuciones presupuestales de marzo 2018 y 2017 de la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda[[1]](#footnote-1), con el fin de comparar la ejecución en giro acumulada al primer trimestre del 2018 y 2017 del rubro “Servicios personales asociados a la nómina”, código 3-1-1-01.

De la comparación, se identificó que la ejecución presupuestal del gasto acumulado de servicios personales (nómina) del primer trimestre de 2018 (16,12%), fue inferior a la registrada en la vigencia 2017 (19,30%):

AÑOS

Disminuyo en

3,18%

%DE EJECUCIÓN

**Fuente: Presupuesto – PREDIS a corte marzo de 2018 y 2017**

La ejecución de gastos de personal del primer trimestre de la vigencia 2018 frente al mismo periodo de año 2017 reflejo una disminución del 3,18%, sin embargo, este resultado no genera alertas de baja ejecución de este rubro.

**Horas extras:**

La Secretaría General de la UAERMV mediante memorando 20181100027273 radicado en abril 11 de 2018, suministró a esta oficina la información en formato PDF, correspondiente a las horas extras reconocidas a los funcionarios públicos en el primer trimestre de 2018; de otra parte, para el análisis se tomó el informe de austeridad del gasto público del I trimestre del año 2017 elaborado por esta oficina.

Teniendo en cuenta la fuente información señalada y del análisis, se concluyó un incremento del 18,29% en el pago de horas extras del primer trimestre 2018, frente al mismo periodo del año 2017; originado en el reconocimiento de los trabajos diurnos y nocturnos a los empleados oficiales de la UAERMV en aras de cumplir con la meta trazada para el 2018, es decir, 300 kilómetros- carril mejorados; durante el primer trimestre la entidad tapado más de 25.000 huecos y mejorado 76,7 kilómetros carril.[[2]](#footnote-2)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HORAS EXTRAS: 2018 Vs. 2017 (Cifras expresadas en pesos)**  TRIMESTRES | | |
| **AÑO** | **APROPIACION – VIGENTE** | **TOTAL GIRADO A MARZO** |
| **2018** | **$ 2.173.676.000** | **$ 154.418.917** |
| **2017** | **$ 1.016.667.000** | **$ 130.542.586** |
| **VARIACION** | **$ 1.157.009.000** | **$ 23.876.331** |
| **INCREMENTO HORAS EXTRAS** | | **18,29%** |

**Fuente: Presupuesto – PREDIS a corte marzo de 2018 e informe de austeridad gasto público I trimestre de 2017**

El gasto acumulado de horas extras al primer trimestre de 2018 alcanzó $154,4 millones, distribuidos entre la planta de empleados públicos y trabajadores oficiales; el primero participó con un 14% y el segundo en el 86%, tal como se observa en la siguiente ilustración.

* **Análisis horas extras empleados públicos durante el primer trimestre 2018 en comparación con el mismo periodo del año 2017**

Resultado del análisis, respecto a las horas extras reconocidas a los empleados públicos en el primer trimestre de la vigencia 2018, frente al mismo periodo del año 2017, se registró un aumento aproximadamente de $422 mil pesos; esta diferencia no presenta un incremento importante frente al gasto que reconoce la UAERMV por este factor salarial.

AÑO

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

**Fuente: Reporte de Horas extras del sistema de información SIAP**

* **Análisis horas extras trabajadores oficiales durante el primer trimestre 2018 en comparación con el mismo periodo del año 2017**

Resultado del análisis, respecto a las horas extras reconocidas a los trabajadores oficiales en el primer trimestre de la vigencia 2018, frente al mismo periodo del año 2017, se registró un aumento de $37,8 millones de pesos; esta diferencia se presenta debido al incremento de los trabajos extra diurnos y nocturnos del personal de la UAERMV en beneficio de cumplir con la meta en 300 kilómetros-carril mejorados.

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

AÑOS

**Fuente: Reporte de Horas extras del sistema de información SIAP**

En síntesis, sobre el análisis del gasto acumulado en horas extras, se identificó que el incremento dado en el primer trimestre del 2018 frente al mismo periodo del año 2017 está justificado en los trabajos extra diurnos y nocturnos de los trabajadores oficiales.

## PLANTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y OFICIALES:

La Secretaría General de la UAERMV mediante comunicado 20181100027273 de abril 11 de 2018, suministró en CD la información en formato Excel, la relación de trabajadores oficiales y empleados públicos; además, para el análisis se tomó como referencia el informe de austeridad del gasto público del I trimestre de 2017 elaborado por esta oficina.

La planta de personal está compuesta por 209 empleados, 81 empleados públicos y 128 trabajadores oficiales[[3]](#footnote-3). Al cierre de la vigencia 2017, se identificó que existen 28 vacantes (5 cargos públicos y 23 oficiales), 25 de estas vacantes se proveerán mediante la Convocatoria 431 de 2016.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No. EMPLEADOS PÚBLICOS  1ER TRIMESTRE 2018 Vs. 2017** | | |
| **NIVEL** | **2018** | **2017** |
| DIRECTIVO | 8 | 8 |
| ASESOR | 5 | 2 |
| PROFESIONAL | 32 | 33 |
| TÉCNICO | 9 | 9 |
| ASISTENCIAL | 21 | 23 |
| VACANTES | 6 | 6 |
| **TOTAL** | **81** | **81** |
| Fuente: Talento Humano e Informe Austeridad I trimestre 2017 | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **No. TRABAJADORES OFICIALES POR CARGO - DICIEMBRE 2017** | |
| **CARGO** | **CANTIDAD** |
| OBRERO | 55 |
| CONDUCTOR MECANICO | 16 |
| OPERARIO 1 | 11 |
| OFICIAL | 9 |
| OPERARIO PLANTA | 5 |
| MAESTRO DE OBRA GRAL | 2 |
| ELECTRICISTA | 2 |
| OPERARIO II | 2 |
| MECÁNICO | 1 |
| SOLDADOR | 1 |
| CARPINTERO | 1 |
| VACANTES | 23 |
| **TOTAL** | **128** |
| Fuente: Proceso Talento Humano e informe austeridad primer trimestre | |

En las siguientes tablas, se observan las vacantes por tipo de colaborador, nivel y/o cargo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EMPLEADOS PÚBLICOS VACANTES AL PRIMER TRIMESTRE 2018** | | |
| **NIVEL** | **CODIGO Y GRADO** | **CANTIDAD** |
| PROFESIONAL | 219-02 | 1 |
| 219-01 | 1 |
| 222-03 | 1 |
| ASISTENCIAL | 407-03 | 2 |
| 425-03 | 1 |
| **TOTAL** | | **6** |



Aunque existen cargos por proveer en la entidad, al cierre de la vigencia de 2017 se confirmó que la UAERMV no ha modificado su planta de personal desde el Acuerdo 012 de 2010, por lo tanto cumple con la Directiva Presidencial 01 de 2016, numeral 4[[4]](#footnote-4).

## VACACIONES EN DINERO Y APLAZAMIENTO

## VACACIONES EN DINERO

La Secretaría General de la UAERMV mediante memorando 20181100027273 de abril 11 de 2018, suministró en un CD la información en formato Word sobre la relación de funcionarios retirados en el primer trimestre de 2018; además, para el análisis se tomaron los saldos de la ejecución presupuestal al primer trimestre 2018 y 2017 (PREDIS) del rubro “Vacaciones en dinero”, código 3-1-1-01-21; así mismo, el informe de austeridad del gasto público elaborados por esta oficina del primer trimestre de 2017.

Producto de la información analizada, se identificó que en el primer trimestre de la vigencia 2018 (48,1 millones) muestra un incremento en el pago del rubro vacaciones en dinero frente al mismo periodo del año 2017 en el 100%; se identificó que las erogaciones fueron producto del pago a seis servidores públicos retirados en enero y febrero del 2018; por ende, se cumple con la medida de austeridad señalada en la Circular 12 de 2011, numeral 2[[5]](#footnote-5).

## VACACIONES APLAZADAS

La Secretaría General de la UAERMV mediante comunicado Nro. 20181100027273 de abril 11 de 2018, informó que no se aplazaron vacaciones en el primer trimestre de 2018; además, para el análisis se tomó el informe de austeridad del gasto público elaborado por la OCI, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2017.

Por lo anterior se evidencia cumplimiento al lineamiento concebido en la Directiva Presidencial 01 de 2016, numeral 3, literal b[[6]](#footnote-6).

# **PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

La Secretaría General de la UAERMV mediante memorando 20181100027273 radicado en abril 11 de 2018, relacionó el número de los contratos celebrados durante el primer trimestre de 2018; además, para el análisis se tomó los informes de austeridad del gasto público del I trimestre del año 2017 elaborado por esta oficina.

El número de contratos celebrados en el primer trimestre de 2018, frente al mismo periodo del año 2017, reflejó un incremento de 98 contratos; situación que se fundamenta en: 1) La aplicación por parte de la UAERMV al Artículo 33 de la Ley 996 de 2005 [[7]](#footnote-7)en virtud de las elecciones al congreso y presidenciales de 2018; 2) La adecuada planificación de la administración del Plan de Desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”, en procura de evitar demoras en los procesos de contratación y/o prórrogas de contratos inferiores a 6 meses, asegurando la continuidad de los servicios prestados por los contratistas, y finalmente se obtiene beneficio en el área de contratación por la disminución de reprocesos en sus actividades cotidianas.

AÑOS

NÚMERO CONTRATOS CELEBRADOS

**Fuente: Contratos Base en Excel y memorando de Secretaría General**

El análisis en el número y comportamiento de los contratos por prestación de servicios celebrados en el primer trimestre 2018 en comparación al mismo periodo del año 2017, es dada por el incremento de 44 contratos de servicios profesionales del proyecto de inversión 408 *“Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial”* para apoyar el cumplimiento de la meta 300 kilómetros-carril y en la adecuada planificación diseñada por la administración para garantizar los servicios prestados por los contratistas durante el periodo que aplica el Artículo 33 de la Ley 996 de 2005.

# **SERVICIOS PÚBLICOS**

## TELEFONÍA

## GASTO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET

La Secretaría General de la UAERMV en su comunicado 20181100027273, relacionó las facturas de los gastos por telefonía fija e internet pagadas durante el primer trimestre de 2018; además, para el análisis se tomó el informe de austeridad del gasto público del I trimestre del año 2017 elaborado por esta oficina.

El gasto acumulado de telefonía local e internet con ETB, respecto del primer trimestre de la vigencia 2018 se incrementó en $16,9 millones con relación al mismo periodo del año 2017, debido a la instalación de equipos y redes de conectividad avanzada, internet dedicado y telefonía local en la nueva sede administrativa que integra gran parte de funcionarios y contratistas provenientes de la sede AVENIDA 3ra.

AÑOS

Aumentó en 16.9 millones

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

**Fuente: Relación de facturas y base en Excel.**

Las erogaciones por servicio telefónico con el proveedor Claro disminuyeron en el 100% durante el primer trimestre de la vigencia 2018, frente al comportamiento del gasto que tuvo el mismo periodo del año 2017; consecuencia generada por el traslado de sede administrativa y la contratación global de servicios de comunicación con ETB.

AÑOS

Disminuyó en el 100%

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

**Fuente: Relación de facturas y base en Excel.**

La siguiente gráfica ilustra el incremento de $16.2 millones en el gasto del servicio de internet con el proveedor Claro para el primer trimestre de la vigencia 2018 frente al mismo periodo del año 2017; esta diferencia se originó por el efecto asociado al traslado de sede desde el 28 febrero de 2017 y actúa como parte del plan de contingencia de redes y comunicación en caso de materializarsen riesgos por fallas con la empresa ETB, el cual es distribuidor principal de servicios de internet y conectividad de la UAERMV.

AÑOS

Aumentó de $16.2 millones

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

**Fuente: Relación de facturas y base en Excel.**

## GASTO DE TELEFONÍA MÓVIL

El gasto acumulado por servicio de telefonía móvil disminuyó en $4,5 millones en el primer trimestre de la vigencia 2018 frente al mismo periodo del año 2017, precisando que el servicio de rastreo satelital para vehículos de la UAERMV facturado mensualmente por AVANTEL no incide en el presente análisis porque hace parte de un servicio Avantrack (Rastreo Satelital) para los vehículos de la Entidad.

AÑOS

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

**Fuente: Relación de facturas y base en Excel.**

Las variaciones en el gasto acumulado en el servicio de telefonía y conectividad del primer trimestre de 2018 con relacion al mismo periodo del año 2017, no se registran incrementos desmezurados, toda vez que los gastos asumidos se justifican, primordialmente por el traslado a la nueva sede y el control implementado por la administración en contratar servicios backup de conectividad con el proveedor Claro para evitar riesgos tecnológicos de internet por caida del servicio con ETB.

## ENERGÍA ELÉCTRICA

La Secretaría General y las Gerencias de Producción y de Gestión Ambiental, Social y de Atención al Usuario – GASA, mediante los memorandos 20181100027273, 20181310028383 y 20181330026703 radicados en abril de 2018, suministraron copia de los recibos de energía eléctrica facturados por CODENSA y pagados por la UAERMV en el primer trimestre de 2018 que corresponden a las 3 sedes de la entidad: 1) administrativa pisos 7 y 8 Sede Calle 26; 2) Avenida calle 3ra y 3) planta la Esmeralda (Ciudad Bolívar); además, para el análisis se tomó el informe de austeridad del gasto público del I trimestre del año 2017 elaborado por esta oficina.

## SEDE ADMINISTRATIVA

El gasto acumulado de energía eléctrica de la sede administrativa calle 26, pisos 7 y 8, presenta un incremento del 100% entre el primer trimestre de los años 2018 y 2017, debido a que este gasto no se contemplaba en la anterior sede, por cuanto los gastos de este servicio eran compartidos por las entidades que ocupaban el edificio Centro Administrativo Distrital y se pagaba según el cálculo que realizaba la Secretaría Distrital de Hacienda, teniendo como base el área de ocupación por metro cuadrado. [[8]](#footnote-8)

Aumentó en el 100%

AÑOS

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

**Fuente: Relación de facturas**

Esta oficina hará la comparación y análisis del gasto acumulado a partir del segundo trimestre de la vigencia 2018 frente al mismo periodo del año 2017 y hará las recomendaciones a que haya lugar, en caso de ser necesario.

## SEDE PLANTA LA ESMERALDA

La curva del gasto acumulado de energía eléctrica de la sede “La Esmeralda” reflejó un incremento del $30 millones en el primer trimestre de la vigencia 2018, con relación al mismo periodo del 2017; esta variación según la Gerencia de Producción en su memorando 20181310028383 se presenta por la relación directa de este gasto con la producción de mezcla asfáltica en caliente, mezcla de concreto hidráulico y mezcla asfáltica en frio de acuerdo con las necesidades de la Gerencia de Intervención

.

AÑOS

Incrementó en $30 millones

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

**Fuente: Relación de facturas**

## SEDE LA CL. 3RA

Las erogaciones por el consumo de energía eléctrica en la sede la Cl. 3ra, disminuyeron en $460 mil pesos en el primer trimestre de 2018, con relación al mismo periodo de la vigencia 2017; esta reducción se reflejó principalmente por el traslado de los servidores públicos de Gerencia de GASA y Subdirecciones de Mejoramiento, Producción e Intervención que se ubicaban en esta sede y desde febrero del 2017 laboran en las instalaciones administrativas de la calle 26.

AÑOS

Disminuyó en $460 mil

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

**Fuente: Relación de facturas**

Las variaciones en el gasto acumulado de energía electrica de las tres (3) sedes en el primer trimestre de la vigencia 2018 frente al mismo periodo del año 2017, fueron justificadas en la sede administrativa por el traslado de ubicación y de la sede La Esmeralda segùn la información suministrada por la Gerencia de Producción en su memorando 20181310028383.

## ACUEDUCTO

La Secretaría General y las Gerencias de Producción y de Gestión Ambiental, Social y de Atención al Usuario – GASA, mediante los comunicados 20181100027273, 20181310028383 y 20181330026703 de abril de 2018, suministraron copia de los recibos del servicio de acueducto facturado por la Empresa de Acueducto Alcantarillado de Bogotá - EAAB y pagado por la UAERMV en el primer trimestre de 2018. Estas erogaciones corresponden a 2 de 3 sedes de la entidad; administrativa pisos 7 y 8 sede Calle 26 y calle 3ra; además para el análisis se tomó el informe de austeridad del gasto público del I trimestre del año 2017elaborado por esta oficina.

## SEDE ADMINISTRATIVA

El gasto de agua de la sede administrativa calle 26, pisos 7 y 8, presenta un incremento del 100% en el primer trimestre del año 2018 frente al mismo periodo de la vigencia 2017, debido a que este gasto no se facturaba en la anterior sede.

Aumentó en el 100%

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

AÑOS

Esta oficina hará la comparación y análisis del gasto acumulado a partir del segundo trimestre de la vigencia 2018 frente al mismo periodo del año 2017 y hará las recomendaciones a que haya lugar.

## SEDE LA ESMERALDA

En esta sede no se facturan servicios de agua, porque la zona donde se ubica no cuenta con una red para proveer el recurso hídrico, por lo tanto, la Planta La Esmeralda se surte con el agua transportada en carrotanques desde la sede Avenida 3ra.

## SEDE AVENIDA 3RA

El gasto por servicio de agua en el primer trimestre de la vigencia 2018 disminuyó en $320 mil pesos con relación al facturado en el mismo periodo del año 2017; resultado que incide positivamente en el ahorro y representa una adecuada funcionalidad en la cultura de utilización del recurso potable.

AÑOS

Disminuyó en $460 mil

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

**Fuente: Relación de facturas**

El gasto acumulado registrado en servicios de acueducto y alcantarillado es adecuado en el primer trimestre de 2018 frente al mismo periodo del 2017.

# **SUSCRIPCIONES E IMPRESOS, Y PUBLICACIONES:**

# **SUSCRIPCIONES:**

Actualmente la entidad no cuenta con suscripciones a periódicos ni revistas, según lo señalado por la administración en su memorando 20181100027273 del 11 de abril de 2018, circunstancia que da cumplimiento a la Directiva Presidencial Nro. 01 de 2016, numeral 2, literal g[[9]](#footnote-9).

# **IMPRESOS Y PUBLICACIONES:**

La Oficina de Control Interno consultó las ejecuciones presupuestales de marzo 2018 y 2017 de la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda[[10]](#footnote-10), con el fin de comparar la ejecución en giros acumulados en el primer trimestre de las vigencias 2018 y 2017 del rubro “Impresos y publicaciones”, código 3-1-2-02-04.

El gasto acumulado de impresos y publicaciones del primer trimestre de 2018 no tuvo variación significativa con relación al mismo periodo de la vigencia 2017; esta situación refleja el adecuado cumplimiento a la Directiva Presidencial Nro. 01 de 2016, numeral 1.4[[11]](#footnote-11).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **IMPRESOS Y PUBLICACIONES** | | | |
| **AÑO** | **PRESUPUESTO ASIGNADO** | **EJECUTADO EN LA VIGENCIA** | **REDUCCIÓN** |
| **2017** | 27.560.000 | 992.759 |  |
| **2018** | 42.502.000 | 986.502 | **-6.257 pesos** |
| Fuente: Informe Austeridad Gasto I trimestre 2017 / Presupuesto: PREDIS | | | |

Las decisiones impartidas por la administración para el gasto en el rubro de impresos y publicaciones tuvieron un impacto positivo en la austeridad del gasto y no tuvo variaciones representativas.

# **COMBUSTIBLE:**

La Gerencia de Producción mediante memorando 20181310028383 de abril 17 de 2018, suministró copia en CD de los informes de ejecución contractual por los cuales se suministra el combustible industrial para la producción de mezcla asfáltica y ACPM y/o gasolina para vehículos, maquinaria y equipos de propiedad de la UAERMV; además, para el análisis se tomó el informe de austeridad en el gasto público del I trimestre de 2017 elaborado por esta oficina.

Al primer trimestre de 2018 la UAERMV se provee de combustible industrial para la producción de mezcla asfáltica y para vehículos, maquinaria y equipos mediante dos contratos con ejecución a corte de marzo 2018, así:



El consumo en galones acumulado de los diferentes tipos de combustible durante el primer trimestre de la vigencia 2018 frente al mismo periodo del año 2017 presentaron variaciones que son justificadas a continuación:

1. El gasto de Aceite Combustible Para Motores - ACPM aumentó en el 53% por los recorridos extra diurnos y nocturnos de las volquetas que transportan la mezcla asfáltica entre la Planta “La Esmeralda” y los frentes de obra.

1. La gasolina aumentó en 102% debido a la adquisición de 14 camionetas, 6 son de uso administrativo y 8 para uso operativo.
2. El combustible de tipo CC-3 (combustible de alto poder calorífico) que alimenta las dos (2) plantas de mezcla asfáltica ubicadas en la localidad Ciudad Bolívar, Barrio El Mochuelo” tuvo un incremento del 32% debido a la demanda de producción de mezcla asfáltica en aras de cumplir con la meta trazada para el 2018, es decir 300 kilómetros carril mejorados; durante el primer trimestre la entidad tapado más de 25.000 huecos y mejorado 76,7 kilómetros carril.[[12]](#footnote-12)

En la siguiente grafica se observa el consumo y variación de los galones utilizados por los vehículos, maquinaria y equipos de propiedad de la UAERMV en el primer trimestre de 2018 frente al mismo periodo del 2017:

TIPO

GALONES

Aumentó 12.448

32%

Aumentó 1.541

102%

Aumentó 24.668

53%

Fuente: Gerencia Producción

Según las necesidades se han administrado en forma adecuada los contratos celebrados con los proveedores del suministro de combustible para las plantas asfálticas, vehículos, maquinaria y equipos de la UAERMV, enfatizando que la gasolina incrementó por la compra de camionetas de uso administrativo y operativo en el 2017, además el ACPM, y el CC-3 incrementaron su consumo en el primer trimestre del 2018 frente al mismo periodo del año 2017 por los trabajos extra diurnos y nocturnos ejecutados en pro de cumplir con las metas misionales de la entidad.

# **FOTOCOPIAS E IMPRESIONES:**

La Secretaría General de la UAERMV mediante memorando 20181100027273 radicado en abril 11 de 2018, respondió y adjuntó evidencia en CD sobre las actividades que se desarrollan para implementar la Directiva Presidencial 04 de abril de 2012 “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política de cero papel de la administración pública”.

Las actividades fueron las siguientes:

* Se programó capacitación en las diferentes áreas de la UAERMV para incentivar uso del Orfeo
* Se adelanta la segunda fase del proyecto de fortalecimiento de Orfeo, lo que ha permitido la utilización del aplicativo para remitir las comunicaciones y las respuestas, así como reducir el número de impresiones de comunicaciones y agilizar el proceso de correspondencia.
* Intervención de archivos (incluye digitalización).
* Se adelantó la revisión y ajuste de las Tablas de Retención Documental - TRD, para remitir al Archivo Distrital para su aprobación, se está adelantando la digitalización de los contratos y de los documentos relacionados por la TRD, ya que estos representan más del 70% de las consultas de documentación, remitiendo la copia digitalizada para el ahorro de papel en fotocopias o impresiones.
* Las campañas internas de recordación transmitidas a través de las pantallas ubicadas en la entidad.
* Se utilizan imágenes y piezas publicitarias remitidas por el correo institucional para realizar diferentes campañas.

Es adecuada la gestión adelantada por la administración para implementar actividades que promuevan la eficiencia de los recursos, en pro de disminuir las impresiones y fotocopiado mediante el envío de las piezas iconográficas a los correos, así como también la transmisión en las pantallas institucionales ubicadas en la entrada del piso 7 y 8 de la sede administrativa, a fin de generar recordación en la cultura de disminuir el uso de papel.

# **CAMPAÑAS AMBIENTALES Y RECICLAJE**

En el primer trimestre de la vigencia 2018 la Gerencia Ambiental Social y de Atención al Usuario – GASA, desarrolló la estrategia “puesto a puesto le apuesto al ambiente” cuyo objetivo es sensibilizar a los colaboradores de la entidad en las buenas prácticas ambientales para fortalecer la prevención de la contaminación y el cumplimiento legal ambiental; durante el primer trimestre participaron 151 personas.

En materia de reciclaje, GASA realizó una actividad de segregación de residuos con los colaboradores de la UAERMV para reforzar su conocimiento en la distribución del material reciclable dentro de los recipientes de color amarillo, azul y verde.

Adicional a lo anterior, el proceso de Comunicaciones diseñó iconografías (piezas gráficas) y las envió a todos los servidores para fomentar y sensibilizar al personal sobre el uso eficiente de recursos y la importancia de la clasificación de residuos, proyectando una adecuada cultura de reciclaje en la entidad.



# **SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN DESARROLLADOS FRENTE AL INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL IV TRIMESTRE DE 2017.**

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las actividades implementadas por la administración para atender las recomendaciones emitidas en los informes de austeridad en el gasto público de la vigencia 2017; como parte de este seguimiento se identificaron los siguientes avances:

1. Recomendación: *Agilizar el trámite con la empresa CODENSA, mediante el suministro de los documentos requeridos por el proveedor de servicio para lograr el cambio de razón social en los recibos públicos de energía y de esta manera garantizar la similitud en la información reportada ante organismos externos.*

La administración en su memorando Nro. 20181100027273, comunicó que se está unificando la documentación para solicitar una reunión con la Secretaría General y así establecer el procedimiento a seguir para que por medio de un representante de la Unidad se solicite a Codensa el cambio en la razón social de los recibos de energía eléctrica; por lo anterior, la OCI hará seguimiento en el próximo informe de austeridad del gasto público sobre la gestión adelantada al respecto durante el segundo trimestre del año 2018.

1. Recomendación: *Implementar controles eficaces en los servicios facturados por los proveedores CLARO, ETB y AVANTEL por parte del* proceso de Sistemas de Información y Tecnología*, mediante el levantamiento de un inventario de servicios y precios, para rectificar los cobros que efectúan los operadores en las facturas y de esta manera minimizar riesgos operativos y financieros por sobrecostos, duplicidad en servicios (sin tener en cuenta el plan de contingencia), y/o facturación de servicios y/o valores incorrectos.*

En el período evaluado, el proceso Sistemas de Información y Tecnología ha realizado el seguimiento mensual de los consumos para verificar que la facturación de encuentre dentro del rango establecido en la contratación del servicio; con ello se cierra el seguimiento a esta recomendación.

1. *Recomendación: Respecto a los tres (3) cargos faltantes por suplir, esta oficina recomienda a la administración analizar las alternativas de cubrirlos mediante provisionalidad con el fin de asegurar que la entidad cuente con el personal aprobado en función de cumplir oportunamente los objetivos y metas institucionales.*

Los veinticinco (25) cargos pendientes a suplir se encuentran en concurso de meritocracia, a través de la Convocatoria 431 de 2016 - Distrito Capital, desarrollada por la Comisión Nacional del Servicio Civil; por lo anterior, la OCI hará seguimiento en el próximo informe de austeridad del gasto público sobre la gestión adelantada al respecto durante el segundo trimestre del año 2018.

1. *Recomendación: Implementar controles en el consumo mensual de energía eléctrica de las tres sedes de la UAERMV (Administrativa, Avenida 3ra y La Esmeralda), para identificar variaciones significativas que ameriten investigar las causas originadoras del incremento.*

La Gerencia de GASA ha desarrollado estrategias de capacitación y acercamiento con los trabajadores vinculados a la entidad para que se fortalezca el objetivo de prevención de la contaminación y el cumplimiento legal ambiental; con ello se cierra el seguimiento a esta recomendación.

# **CONCLUSIÓN**

De la comparación y análisis de la información que fue puesta a disposición de esta oficina y de la que esta publicada, se verificó el cumplimiento por parte de la UAERMV a las medidas de austeridad del gasto público y eficiencia señaladas en el marco legal durante el primer trimestre de 2018.

# **RECOMENDACIONES**

1. Realizar seguimiento periódico a los resultados de la Convocatoria 431 de 2016, para proveer las 25 vacantes relacionadas en el Acuerdo 20161000001346 de agosto de 2016.
2. Continuar el trámite sobre la gestión correspondiente con el proveedor CODENSA para lograr el cambio de razón social en los recibos públicos de energía eléctrica de la sede La Esmeralda, de manera tal, que se garantice la similitud en la información reportada ante organismos externos.
3. Continuar con la aplicación de las políticas e instrucciones internas que propenden por la austeridad y eficiencia del gasto público, fomentando el principio del autocontrol y transparencia.

Cordialmente,

**EDNA MATILDE VALLEJO GORDILLO**

Jefe de Control Interno

Elaboró: Wellfin Canro Rodríguez – Contratista OCI.

1. Las ejecuciones presupuestales se descargaron en la página web de la Secretaría Haciendo en el link http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales?field\_subtipo\_de\_documento\_value=2&field\_vigencia\_value=2011&field\_mes\_value=7 [↑](#footnote-ref-1)
2. Meta trazada en el 2018 de 300 kilómetros carril y estado de cumplimiento en el primer trimestre de 2018: Tomado del siguiente Link: <http://www.umv.gov.co/portal/2018/03/26/la-alcaldia-de-bogota-por-medio-de-la-unidad-de-mantenimiento-vial-intervendra-desde-hoy-la-autopista-norte-3-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2/> [↑](#footnote-ref-2)
3. La planta actual de empleados públicos y trabajadores oficiales se reglamenta bajo el Acuerdo 012 de 2010.

   La estructura administrativa de trabajadores oficiales se modificó con el Acuerdo 09 de 2016. [↑](#footnote-ref-3)
4. Directiva Presidencial 01 de 2016: Plan de austeridad, numeral 4, “Modificaciones de estructuras administrativas y planta de personal”. [↑](#footnote-ref-4)
5. Circular 12 de 2011: “Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital”, numeral 2: “Las vacaciones solo se podrán ser canceladas en dinero al retiro del funcionario. [↑](#footnote-ref-5)
6. Directiva Presidencial 01 de 2016: Plan de austeridad, Numeral 3, literal b: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas”. [↑](#footnote-ref-6)
7. Ley 996 de 2005 “Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones”, Articulo 33 “Durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado (…). [↑](#footnote-ref-7)
8. Tomado del informe de austeridad en el gasto público, numeral 3.1.2 del primer trimestre del año 2016. [↑](#footnote-ref-8)
9. Directiva Presidencial 01 de 2016: Plan de austeridad, Numeral 2, literal g: “Limitar las suscripciones a revistas y periódicos a los despachos de ministros, gerentes y directores de entidades y oficinas de comunicaciones”. [↑](#footnote-ref-9)
10. Las ejecuciones presupuestales se descargaron en la página web de la Secretaría Haciendo en el link http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales?field\_subtipo\_de\_documento\_value=2&field\_vigencia\_value=2011&field\_mes\_value=7 [↑](#footnote-ref-10)
11. Directiva Presidencial 01 de 2016: Plan de austeridad, Numeral 1.4: “Limitar los costos de alimentación y material promocional que se entregue en los eventos”. [↑](#footnote-ref-11)
12. Meta trazada en el 2018 de 300 kilómetros carril y estado de cumplimiento en el primer trimestre de 2018: Tomado del siguiente Link: <http://www.umv.gov.co/portal/2018/03/26/la-alcaldia-de-bogota-por-medio-de-la-unidad-de-mantenimiento-vial-intervendra-desde-hoy-la-autopista-norte-3-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2/> [↑](#footnote-ref-12)